CA.PRO.ME.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Caja de Profesionales Médicos de la Provincia De Misiones **(CAPROME)** CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 05 de noviembre de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria, según lo establecido por los artículos 11 a 17 de la Ley XIX Nº 36, en la sede de CAPROME con domicilio en calle Colón 1628 4to piso de la ciudad de Posadas. Si transcurrida una hora desde el horario de la convocatoria no se completara el quorum de cincuenta por ciento más uno del padrón de afiliados, la Asamblea se realizará con el número de asistentes que se encuentren presentes.
La Asamblea extraordinaria se convoca a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el acta.
2. Destino del superávit del ejercicio.
3. *Reglamento de Prestaciones Previsionales. Excepción por enfermedad (art. 73 XIX N° 36).*
4. Régimen de firmas: adecuación de los números de firmantes en función a los montos en cumplimiento del art 45 de la ley, art 7 del decreto reglamentario 767/00.
5. Reemplazo del presidente en caso de ausencia, designación y denominación de los distritos únicos.
6. Reglamento de préstamos.
7. Cuota de aporte, componentes de la cuota de aporte expresados como porcentajes.
8. Reglamentación de las situaciones en las que corresponde otorgar bajas del padrón de afiliados.

Se encuentra a disposición de los afiliados en la sede de CAPROME la información relativa a los puntos del orden del día. Puede solicitarla a info@caprome.com.ar

Posadas, 27 de septiembre de 2024.

PRESIDENTE
Dr. José Benjamín Virasoro.

SECRETARIO
Dr. Enrique Tabbia

CAJA DE PROFESIONALES MEDICOS
CAPROME
CUIT
30-70722850-0
PROVINCIA DE MISIONES